



DECRETO 281/2015, de 13 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a M.^a Jesús Lite Martín, como Gerente de la Ciudad de la Justicia del Departamento de Presidencia.

A propuesta del Consejero de Presidencia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Gerente de la Ciudad de la Justicia de la Dirección General de Justicia e Interior, número R.P.T. 52918, del Departamento de Presidencia de D.^a M.^a Jesús Lite Martín, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, con Número Registro Personal 1744049635 A2002-33, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 13 de octubre de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Presidencia,
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO**